EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO AD HOC DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA.

E M P L A Z A:

Al Doctor(a) PEDRO MARQUIN identificado (a) con cédula de ciudadanía No 7.690.566 Tarjeta Profesional No 198.008, para que en el término de fijación del presente edicto comparezca a la actuación disciplinaria adelantada en su contra con base en la queja de COMPULSA DE COPIAS DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA - DESPACHO 002 cuya radicación corresponde al No. 41001250200020220054400.

Se previene al citado profesional del derecho, que si no acudiere en el lapso indicado se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Para los efectos indicados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3°, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy 7 de marzo de 2023.

Rad. 41001250200020220054400.

DIEGO ANDRÉS DELGADO PRIETO

Secretario Ad hoc

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO DESDE EL DIA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY **9 de marzo de 2023**, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M).

KATHERINE MORENO AROCA

Secretaria Judicial